

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

1^{ra} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 439

21 de mayo de 2009

Presentada por *la senadora Santiago González*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a las Comisión de Educación y de Hacienda del Senado de Puerto Rico realizar una investigación en la Escuela Cruz Ortiz Stella del municipio de Humacao, relativo a la asignación de más de cincuenta mil (50,000) dólares para la reparación de baños y cancha bajo techo que al día de hoy no se han realizado las mejoras.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En nuestra Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se establece claramente el derecho y disfrute a la educación que tienen todos los ciudadanos del pueblo de Puerto Rico.

Es menester que esa educación pueda ser brindada de una manera óptima y en un ambiente adecuado para que se pueda maximizar el pan de la enseñanza.

Lamentablemente en la Escuela Cruz Ortiz Stella del Barrio Collores de Humacao se asignaron veintinueve mil (\$29,000) dólares para la reparación de sus baños, los cuales se les hizo unas mejoras menores que no justifican la cantidad pagada, y cuarenta y dos mil (42,000) dólares para reparación de la cancha bajo techo a la cual no se le han instalado los asientos correspondientes que conlleva la estructura. Es nuestro deber y responsabilidad investigar que ha sucedido con estas mejoras.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se ordena a las Comisión de Educación y de Hacienda del Senado de Puerto Rico
- 2 realizar una investigación en la Escuela Cruz Ortiz Stella del municipio de Humacao,
- 3 relativo a la asignación de más de cincuenta mil (50,000) dólares para la reparación de
- 4 baños y cancha bajo techo que al día de hoy no se han realizado las mejoras.
- 5 Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, recomendaciones y posibles
- 6 soluciones, dentro de noventa (90) días de aprobada esta Resolución.
- 7 Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.